



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:24614/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” solicita la designación con carácter de suplente de la Prof. VANESA GABRIELA PINILLA, legajo 80760 y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 6 por la Dirección General de Personal y a fs. 7 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a la Prof. VANESA GABRIELA PINILLA, legajo 80760, en el dictado de 6 (seis) horas cátedra de Informática cód. 318- , a partir de la fecha y hasta mientras dure el pase en comisión concedido por RR 2185/18 del Prof. Francisco Alejandro Ferreyra, legajo 28140, reconociéndoles lo servicios que en tales funciones prestara, desde el 17 de mayo de 2019 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2.- La Prof. PINILLA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

SL

